



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOMINCHAR

Una vez aprobado inicialmente el Presupuesto en sesión plenaria de 30 de marzo de 2016, transcurrido plazo de reclamaciones y resueltas las mismas en sesión plenaria de 1 de junio de 2016, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de éste Ayuntamiento para el ejercicio 2015, resumido por capítulos tal y como, a continuación, se detalla:

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	540.200,00
2	Impuestos indirectos	22.000,00
3	Tasas y otros ingresos	432.500,00
4	Transferencias corrientes.....	553.500,00
5	Ingresos patrimoniales.....	800,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	52.000,00
	Total ingresos.....	1.601.000,00
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	612.770,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	677.630,00
3	Gastos financieros.....	37.3000,00
4	Transferencias corrientes.....	17.300,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales.....	126.800,00
9	Pasivos financieros.....	129.200,00
	Total estado de gastos.....	1.601.000,00

Asimismo, y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de éste Ayuntamiento, siendo la que a continuación se detalla:

A) PERSONAL FUNCIONARIO:

PLAZAS	DENOMINACION	GRUPO	NIVEL
1	SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	26
2	POLICÍA LOCAL	C1	17
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	14
B) PERSONAL LABORAL:			
4	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS.		
3	LIMPIADORES/AS.		
2	BARRENDEROS/AS		
3	MONITORES/AS CAI.		
1	CUIDADOR/A COMEDOR C.A.I.		
1	JARDINEROS/AS.		
4	AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO.		
2	SOCORRISTA PISCINA.		
1	BIBLIOTECARIO.		
1	AUXILIAR DE CENTRO MÉDICO.		
2	PEÓN ALBAÑIL.		
1	OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES.		
1	EDUCADORA SOCIAL.		
1	TRABAJADORA SOCIAL.		

Lominchar 22 de junio de 2016.-El Alcalde, Pablo Fontelos Díaz.

N.º I.- 3972